

# EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODOLFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO



las que se refieren a su historia, ha estado y está en íntima y espiritual unión con la de León. Dentro de éstas y de se funde entre los nombres públicos hay uno en quien concurren un cúmulo tal de circunstancias, a las que se unen sus significación, sus prestigios personales y su relieve, que por todo ello, es el indicado como único para ponerse al frente del movimiento regionalista leones-salmantino.

Ese hombre es el Excmo. Sr. D. Manuel García-Prieto, Marqués de Alhucemas, figura de primera línea en el mundo político y hombre de todos respetado, con afectos intensos y bastante popularidad.

Abogado de reputación indiscutible, y brillantísimo historial, lleva treinta y dos años ejerciendo la carrera, y sus entusiasmos por la misma son cada vez mayores.

D. Manuel García-Prieto, es oriundo de

puertos y puso los jalones para la modificación de la ley de aguas y de minas, orientación que na lie ha seguido.

Con posterioridad a ésto ocupó la Comisaría Regia del Canal de Isabel II y de allí pasó al Ministerio de Estado, al frente de cuyo departamento hizo el Tratado con Marruecos, y a continuación los con Francia e Inglaterra, relativos a la política africana. Su acierto y habilidad con esos convenios, le fueron recompensados, primero con el Marquesado de Alhucemas y luego con la Grandeza de España, mercedes por las que hubo de renunciar al acta de Diputado, siendo nombrado Senador Vitalicio.

A la muerte de Canalejas e iniciada la división del partido liberal, se adhirió a la personalidad de D. Manuel García-Prieto, gran número de Diputados y Senadores, constituyendo su disidencia la más importante que se ha conocido en España.

Después, lo hallamos presidiendo el Senado y siendo Jefe del Gobierno en dos ocasiones, hasta el momento actual en que desempeña el Ministerio de la Gobernación, en este gabinete de notables.

García-Prieto no ha concitado nunca odios ni rencores, caracterizándose por sus contemporizaciones y transigencias.

Liberal de pura sangre, el Marqués de Alhucemas, es hoy el continuador del antiguo progresismo y el más indicado para llevar a cabo una política de atracción de las izquierdas.

Como porta-estandarte del regionalismo leonés, no habría quien le disputara la supremacía y seguramente que Salamanca unida a León, constituirían una personalidad histórica con influencia grande en los destinos de España.

Si este Regionalismo leonés llega un día a consolidar tendrá como notas peculiares la hidalguía y franqueza de los nobles infanzones de antaño, el desinterés y la abnegación de los que exentos de egoísmos dieron todo lo suyo sin pedir nada en cambio y solo pensando en que procediendo así, hacían más grande el suelo hispano y más inmarcesibles y puras sus incomparables glorias.

Y por lo que a Béjar se refiere, seguros estamos que si en alguna ocasión recurriese en demanda de algo al Sr. Marqués de Alhucemas, este insigne hombre público atenderá a esta ciudad, como lo haría también con todo lo que a la provincia de Salamanca se relaciona, pues las afinidades salmantinas con León, son bien notorias y sirviendo a Salamanca, sirve a su región.

## El Veraneo en Béjar

Cuatro cosas tiene Béjar  
Que no las hay en España,  
El Parque, la Corredera,  
El Castañar y Santa Ana.

Canción popular.

Astorga.

En esa población leonesa, tiene vínculos de amistad que se remontan a toda la vida suya y que alcanzan también a la de su padre, pues éste, siendo Magistrado del Tribunal Supremo, ya representó en Cortes y como Diputado a ese distrito de Astorga, que posteriormente confirió ese mismo honor al actual Marqués de Alhucemas, y hasta el momento en que como recompensa a los servicios prestados a la nación pasó a la Alta Cámara con el carácter de Senador Vitalicio.

El calificativo de consecuente, hay pocos políticos que puedan ostentarlo con mejor derecho.

Liberal fué en su juventud, siguiendo en ello a su ilustre padre, que no vaciló en sacrificar su carrera, antes que abdicar de sus ideales; liberal fué más tarde, y con entusiasmos siempre crecientes; y liberal sigue después de haberse encumbrado, sin que le afecten ni impresionen los cambios de postura de otros conspicuos. En él parece revivir el espíritu del que fué su padre político y Jefe. D. Eugenio Montero Ríos; en él hay algo del viejo progresismo y de los principios que en el año 1870 influenciaron el modo de ser del país.

Esa significación de D. Manuel García-Prieto culminó, junto con su entereza y energía, cuando a la muerte de Sagasta, el partido liberal se reunió en Asamblea para designar el Jefe, se reunió a él, en la que este hombre llevó el peso de los debates y fué el más fiel mantenedor de las doctrinas que habían dado la poderosa vitalidad al fusionismo.

Poco tiempo después, fué Ministro de la Gobernación (1905) y en ese puesto, se caracterizó por la sinceridad con que hizo las elecciones, iniciando así lo que llamaríamos una depuración en las costumbres políticas.

Siendo Jefe del Gobierno el Sr. Moret, desempeñó el Sr. García-Prieto la Cartera de Gracia y Justicia, y fué entonces cuando publicó el Real Decreto aclarando diferentes disposiciones relativas a la inscripción en el Registro Civil.

Con el General López Domínguez, fué Ministro de Fomento, recordándose que dió impulsos a la construcción de varios

La actualidad política, trae apremios inaplazables. Pero frente a ellos está el de la alegría del vivir, y nadie podrá negar que aquí, en Béjar, se vive, se goza y se disfruta, que aquí el espíritu tiene deleites tan puros como los de ese aire que viene de la Sierra, saturado de rico oxígeno, y trayéndonos auras suaves y perfumes embriagadores que nos compensan de los malos ratos que a diario producen noticias tan escalofriantes como las de la guerra, la carestía de las subsistencias y el paradero de Belmonte.

En Béjar, la vida se desliza tranquila y sosegada.

¿No se dispuso que el veraneo fuera un sedante para calmar los nerviosidades y excesos de trabajo del resto del año? No hay pues para qué pensar en distracciones y recreos que no sean la contemplación de las bellezas de la naturaleza y saborear los placeres que la misma proporciona.

Véase el por qué, Béjar es la estación estival por excelencia.

Clima de altura, 950 metros sobre el nivel del mar; panorama espléndido con hermosas perspectivas; aire impregnado de tonificantes; vida pacífica, sin ajeteos de *soirés*, ni festejos de gala; nada de espectáculos; exclusión de recreos que atormentan la paz del alma y el bolsillo del chaleco y como complemento, mesa buena y abundante, en la que no falta nunca la sabrosa trucha del Tormes, el jugoso y tierno pollo, el succulento jamón, la rica leche, el exquisito cochinito tostón, la incommensurable sandía de la Vera, las estupendas ciruelas de Hervás, los almirados albaricoques llamados Pechos de Venus, y un sin fin de golosinas, que hacen encantadora la vida, cuando además se disfruta de una temperatura que no conoce los agobios asfixiantes de Madrid, ni las coquejas y sudores de Barcelona y Alicante, ni las insoportables pulgas y molestos mosquitos peculiares de la costa cantábrica, ni ninguna de esas otras zozobras que indefectiblemente se encuentran en la mayoría de las poblaciones pomposamente anunciadas como sitio especial para pisar las imperiosas vacaciones.

Béjar no tiene más que un defecto y es el que hay pocas gentes que estén entera-

das de estas excelencias; pero si la cantidad de los veraneantes no llega a la cifra de los que van al Sardinero de Santander o a la Concha y Zurriola de San Sebastián, o a embobarse viendo la ría y el Puente Colgante de Bilbao, o las palmeras de Alicante o cualquiera de esas atracciones, en cambio la calidad de los que prefieren a Béjar, compensa con exceso la carencia de esas localidades, en donde no es posible hallar comodidad alguna.

Cerca de Béjar y brindando panoramas estáticos, se hallan la Sierra de Gredos, la Peña de Francia, las Batuecas, sitio de encantos y que parece una página arrancada a los cuentos de las Mil y una Noches; y sin salir de Béjar, tenemos el Castañar con ese su camino serpenteado desde el cual se divisa la población; la fuente del Lobo, verdadero terror de los pusilánimes que tiemblan ante un probable desarreglo del tubo digestivo; tenemos el Tomillar, con abundantes alacranes, esto para que vean que también nos damos tono en cuestión de fieras; tenemos el Cuerpo de Hombre, con saltos que si no son precisamente las cataratas del Niagara, por lo menos alegran la vista y hasta el oído, pues su murmullo arrullador es un canto al trabajo y evoca el recuerdo de los paños inimitables que aquí se hacen y con los cuales en la época romántica y en forma de airosa capa, cubrieron su cuerpo gallardo los Tenorios y Megías, aventureros tan valientes como cínicos, pero que nos hablan de juventud y alegría.

Y además, en Béjar, tenemos una infinta legión de ruiseñores cuyo trino parecen notas de querubines; tenemos esas puestas de sol que pide a voz en grito un poeta de altos vuelos, un Becquer, un Campoamor o un Villaespesa; tenemos un cielo azul y límpido, que nos habla de Dios y proclama su grandeza y misericordia; tenemos buenas aguas y cuanto puede apetecerse, pues lo mejor de lo más bueno viene por aquí, en cuanto se pide y se paga, por supuesto.

Venancio, el inmenso Venancio, es el propulsor de la vida veraniega.

Para que se hagan excursiones a los sitios próximos, ha montado un buen servicio de carruajes. Para los que no salimos

## Don Manuel García-Prieto

Anulados para siempre los viejos partidos históricos, aquellos que se constituyeron y funcionaron con arreglo al molde inglés y que turnaron sucesivamente desde la Restauración, hasta hace poco, se han abierto en España horizontes nuevos, algo distintos a los que informan el espíritu político de la mayoría de las naciones, pero que indudablemente responden a lo que precisa y necesita nuestra patria, recordando su historia y aquellos antecedentes que inspiraron a Pi y Margall, su obra «Las Nacionalidades» y los principios federativos.

El Regionalismo surgido en circunstancias especiales, ya no es un fantasma aterrador que amenace la integridad hispana. Las estridencias de sus primitivos apóstoles, se han trocado en colaboraciones útiles al gobierno y poco a poco, acortada la distancia que separaba a los regionalistas de los que representan el régimen antiguo, vemos como unos y otros conviven, facilitándose soluciones mutuas en bien del país.

Cataluña, tiene un regionalismo peculiar, que no sin fundamento ha sido visto y considerado como peligroso.

Pero frente a esa tendencia, que algunos calificaban como separatista y faccioso, se han ido oponiendo otras similares, que con su contrapeso, pues partiendo del principio fijo e inmutable de la unidad patria, e integridad de la misma, afirman un amor puro e intenso hacia ella, amor ante el que todo quiebre se resquebraja.

En esta tendencia se inspiran los promotores del regionalismo gallego, los de las provincias vascas, los andaluces y los aragoneses.

La región leonesa, corazón de España y depósito de sus más gloriosas tradiciones, observa ese movimiento de las diferentes comarcas y no puede permanecer impasible ante una labor que por transformar la contestura nacional afecta en su esencia a todo.

La provincia de Salamanca, por razones de varias indoles y singularmente por

del recinto, ha abierto ese salón «Novelty» frente al Parque, y en el cual el quinto que dirige don Jesús Hernández nos trasladó a la Terraza del Casino de San Sebastián, recordándonos la orquesta de Tziganes de Boldi, o la no menos notable que en el famoso Restaurant Maxim, de París, dió lugar a bonitas escenas de «La Viuda Alegre».

Para los veraneantes, la Fonda de Venancio, es el compendio de los mejores reconstituyentes.

Un mes pasado en esa casa, da fuerzas para resistir hasta un ataque de aquellos que daban Hindenburg o Mackensen o el que ha dado ahora Foch, para que llueva a gusto de todos.

Lo malo es que Venancio, se ve negro para albergar a todos los que solicitan ser admitidos como huéspedes y para conseguirlo hay que recurrir a recomendaciones de altura y peso.

Pero como atractivos de otra especie, no podemos ni debemos olvidar, el del Parque con sus frondosidades; el Bosque, una especie de Versailles con su Triánón; Santa Ana, lugar predilecto de las personas graves, y un sin fin de menudencias que hacen grata la vida.

Como curiosidades arqueológicas, están: «El Club de los Solteros» colección de momias, fósiles e insensibilizados.

El *Murallón* sitio en que el aire hace jugarretas que sonrojan a más de cuatro.

La esfera del Reloj de San Juan, sin indicación de las horas; modelo que usaban los suevos para andar por casa.

Algunas edificaciones del barrio de Santa María, verdaderos monumentos levantados a la insidia y descuido del Ayuntamiento así como a su despreocupación en materia de higiene.

Algunas callejuelas morunas con emanación de gases tóxicos y lacrimógenos, evocación de la vida en las trincheras.

Con todo esto, las tertulias de los Casinos y las iniciativas de la sociedad de atracciones y la comisión de festejos, vivimos en un verdadero Paraíso.

Veraneantes de Béjar, son estos momentos, muchos hijos de esta población, pero que por exigencias de la vida, residen fuera de aquí la mayor parte del año.

Pero como forasteros propiamente dichos, tenemos que mencionar a:

D. Salustiano Portal, Magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid; su dulzura y afectuosidad borran la idea de los que creen en la implacable severidad de los jueces; ha venido con su distinguida esposa y dos hijas; una rubia, espiritual y otra de ojos negros rasgados muy hermosos y de cabellera de ébano.

D. Antonio Miguel Romero, rico propietario, ganadero, abogado y figura de mucho relieve en Villanueva de la Serena, de la provincia de Badajoz; le acompañan su gentil y elegante esposa doña Justa Gómez-Rodulfo Rodríguez e hijos.

D. Luis Cid Ruiz Zorrilla, cultísimo abogado, Vice-Secretario de la Audiencia provincial de Avila, y su señora la simpática doña Luisa Cid Ollerós.

D. Esteban Jiménez, abogado, Diputado Provincial por este Distrito; hombre muy popular en Salamanca; vienen con él, su esposa, sus hijas las señoritas Felisa y Natividad, ambas muy bonitas, atrayentes y afables, y sus hijos el abogado don Eduardo y Esteban.

El Sr. Marín, popularísimo y prestigioso comerciante de Madrid, uno de los que signen las instrucciones de Barnun en el arte de hacer millones; está con él su familia.

La angelical señorita Carmencita Hernández, una verdadera hurie llena de encantos, hija de un reputadísimo médico salmantino.

D. Segundo y D. Feliciano Ollerós, comerciantes y hombres de negocios en la verdadera acepción de esta palabra que han venido con sus familias respetivas.

La señorita de Winzer, una rubia gentilísima a la que solo falta el bouquet del *wergissmeintich*, para que se la suponga oriunda de las orillas del Rin.

El bizarro Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor, Sr. Sánchez Monge, hombre de enciclopédica cultura y singular don de gentes; le acompañan su esposa, hijos y preciosas hijas.

D. Manuel Sacristán, notable Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y su señora e hijos.

D. Inicial Barahona, ilustre Catedrático de Medicina Legal en la Universidad de Salamanca, con su distinguida familia.

D. José María Soto, negociante, en Madrid y su esposa.

El M. I. S. Don Valentín Domínguez de Tomé, canónigo insigne de la catedral de Salamanca.

La tan simpática como bondadosa señorita Conchita Angoso, de espléndida

hermosura, hermana del Juez de primera Instancia de Béjar, D. Jacinto.

La señora de Delgado, Viuda del ilustre Magistrado Sr. Berges, con su hija la encantadora y angelical señorita Concha Berges.

D. Andrés Sánchez Ocaña de familia distinguida y opulenta de Plasencia, y joven de brillante porvenir.

Herr Johannes Wimmer con su inteligente esposa; era hasta la ruptura de hostilidades el Cónsul General de Alemania en Lisboa.

D. Félix Pradier con su elegante y bellísima esposa.

D. Angel Sanz Agero, ilustre farmacéutico y hombre de ciencia.

D. Gerardo Rodríguez Ollerós, prestigioso abogado.

D. José Pequeño, Ingeniero Agrónomo de la provincia, con sus hijas muy distinguidas y gentiles.

D. Ernesto Meric, Director de la Compañía Colonial, de Madrid; inteligentísimo y opulento negociante; viene con su tan hermosa como elegante esposa y familia.

D. Manuel Castro, reputado comerciante de Badajoz, con su simpática y afable esposa doña Dolores Rabanal.

D. Antonio López, también comerciante en la ciudad de Badajoz, con su señora, doña Luisa Santamaría; están haciendo el viaje de novios, pues su matrimonio se ha efectuado hace poco.

Procedente de la Puebla de la Calzada, los respetables señores de Castillo con su tía doña Juana y familia.

D. José María Martín Torés, Diputado Provincial por Plasencia y acaudalado propietario, con su señora y niños.

D. Agustín Granados, rico industrial de Cáceres.

D. Manuel Madruga, de familia prestigiosa de Salamanca.

El sabio Doctor Alafón con su encantadora hija la Srta. María.

La Sra. Viuda de D. Mariano López con sus hijos.

D. Leopoldo Robles Cuellar, diputado provincial de Badajoz, con su hermana política y sus hijas, dos señoritas encantadoras.

Algunas otras familias más, habrá seguramente y que si de ellas no se hace mención es nada más que por no tener noticia concreta de las mismas.

De antemano pido mil perdones por las omisiones que hubiere y que en lo que a mí afecta son involuntarias.

Y hechas estas aclaraciones, deseo a todos los veraneantes que su estancia en Béjar les sea placentera y feliz y que aquí encuentren dicha, salud y alegría.

S. HUERTA-RODRIGO.

La constitución de Economatos para obreros es un problema sencillo y fácil, el huevo de Colón, que solamente requiere un factor: QUERER.

Si existen industriales dispuestos a la implantación de esta mejora, no tendremos inconveniente en explicar el desenvolvimiento de esas instituciones y cómo pueden ser una pronta realidad, solucionando así de manera positiva, el problema que ha creado a la clase trabajadora, la carestía de la vida.

## Las elecciones Municipales

Trabajos de varios elementos.—Incidencias.—En la Junta Municipal. Fuerzas que despiertan; el Maurismo.—Las extremas izquierdas.—Los neutros.—A última hora.

Fecunda ha sido la semana en novedades de índole política.

La Asamblea de Variedades designó una ponencia, que reunida en la Cámara de Comercio, señaló varios nombres, aceptados en principio por los allí congregados.

Faltaba que los designados por la ponencia aceptasen y si así era, la lucha podría evitarse llegándose a la proclamación por el artículo 29.

Indudablemente que algunos de los propuestos debió declinar el ofrecimiento que se le hacía y ante esa inesperada incidencia, desviáronse las gestiones hacia otros rumbos.

Interin esto ocurría, que era el sábado por la noche, los más calificados mauristas se aprestaban a iniciar trabajos que evidenciasen la vitalidad de su organización. En la mañana del domingo, se pudo observar mucha agitación especialmente entre el elemento joven, que en la ocasión presente ha demostrado buen criterio

y unos entusiasmos que son feliz augurio de los éxitos que les esperan.

Harémos un paréntesis para referir algo de lo ocurrido en la Junta Municipal, con la proclamación de candidatos.

Los elementos derechistas, completamente abstendidos, descaidáronse en tal forma, que fué cuestión de muy poco el que el artículo 29 se aplicase a los distritos de la Plaza y la Corredera, y con todo dos vacantes que hay, para cada uno, solo tres fueron los candidatos proclamados.

Para el distrito del Centro, la animación fué mayor, sin que tuviera caracteres de entusiasmo.

Por la tarde, en uno de los salones del Casino, se reunieron los conspicuos del maurismo, acordando celebrar el lunes una reunión en el Teatro Variedades.

Al siguiente día, tuvo lugar esa Asamblea, resolviéndose ir a la lucha y presentar un candidato para cada distrito, seleccionando individuos y ofreciendo al cuerpo electoral tres nombres prestigiosos, que por su reconocida aptitud, su probado talento, su civismo y sobre todo su bejarranismo, hicieren salir de su letargo a la opinión pública, impulsándola a acudir a las urnas el día 11, y estimulando a las otras fuerzas a rivalizar en la presentación de prestigios.

Otros elementos también se han agitado algo, pero no obstante, y a la hora en que escribimos estas líneas, no vemos por parte alguna el calor de la lucha, ni tampoco percibimos esos latidos que revelan la vitalidad de la opinión.

¿Es que Béjar ha perdido el pulso?

Los neutros, los no afiliados a partido alguno, llevan su indiferencia y frialdad a extremos inconcebibles. El porvenir de Béjar impórtales muy poco y las negruras que se vislumbran en el horizonte les tienen sin cuidado alguno.

Indudablemente el civismo, tal y como debe entenderse es algo desconocido en estas latitudes.

Sólo así se explica el visible descantismo local, la depauperización de la raza, el envanecido fatalismo musulmán y la falta de energías para evitar la degeneración moral que se viene encima, sin que surgen ahora caracteres enérgicos y resueltos, voluntades férreas y decididas que desde el Consistorio Municipal obliguen a las masas a una rectificación en esta conducta suicida.

El absentismo de los que deben ir podrá estar más o menos justificado, pero nunca en términos tan absolutos que son un abandono a la defensa de sus propios intereses.

Béjar, ciudad, sufre de este modo las consecuencias, lo mismo de los que dicen que la aman con toda el alma, que de esos que se burlan irónicamente de los proyectos de reconstitución y regeneración, calificando de locos, soñadores y utópicos a quienes con el más noble afán y puro desinterés, buscan el bienestar general.

La jornada del martes, fué también algo movidita. Se habían anunciado dos o tres manifiestos; uno de los mauristas; otro de la extinguida ponencia y otro de los vecinos de la Plaza.

Por fortuna, no vieron la luz, ninguno de esos escritos, pues seguramente que publicados simultáneamente habrían sido un laberinto.

El miércoles, salió a la calle una hojita, anunciando la retirada de un candidato de las izquierdas.

En la noche de ese día, circularon rumores diversos, anunciándose la presentación de diferentes candidaturas.

El jueves se repartió profusamente el manifiesto de los mauristas, haciendo la presentación de sus candidatos y asignándoles los siguientes distritos:

D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López, la Plaza.

D. Vicente Aparicio, el Centro.

D. Antonio Gósalvez, la Corredera.

La opinión recibió muy bien estas designaciones, pues nadie negó que el estas personalidades son de positivo arraigo, por sus dotes y condiciones.

Sin color político alguno, presenta su candidatura por el distrito de la Plaza el industrial don Mariano Hernández García.

De algún partido político, esperábase que en estas circunstancias hubiere acudido a las urnas para mostrar su organización y elementos.

También de las clases obreras aguardábase algo que no fuere el retraining, pues seguramente que la lucha, habría servido para avivar nobles entusiasmos.

Según rumores, las sociedades obreras, dirigieron una comunicación, participando que retiraron sus candidatos por el veto que decían había sido puesto a uno de ellos.

Hemos tratado de inquirir lo que pudiere haber y parece ser que lo ocurrido ha

sido que la ponencia que se reunió en la Asamblea de Variedades, queriendo que figurasen hombres de más cadésima significación política, llamó la atención sobre el particular a los que patrocinaban aquel nombre, recordándoles que por esa misma razón, habían rehusado presentar a otros individuos. No fué así interpretado y de ahí la ruptura.

Ya, a partir de ese momento, circulan muy contradictorios rumores.

Se habla de candidatos que se presentan, de otros que se retiran y de sorpresas de última hora.

A la hora de cerrar la edición, no observamos ese movimiento precursor de la lucha.

Poco falta ya, para que sepamos el resultado.

## LA ACTUALIDAD LITERARIA

### Españoles ilustres: Gabriel y Galán

Los distinguidos escritores Alberto y Arturo Carrarra, ha continuado la publicación de volúmenes acerca de nuestros prestigios contemporáneos, iniciada bajo el título de «Los grandes españoles», por el último de ellos en compañía de Antón del Olmet. En esta colección, que muy bien pudiéramos conceptuar como un valioso conjunto de semblanzas literarias, ha aparecido un libro sobre nuestro inolvidable poeta José María Gabriel y Galán.

En una compilación de esa naturaleza era necesario este libro. Nosotros sabíamos algo de él, conocíamos los proyectos de su publicación, y no hemos de negar que la esperábamos impacientemente, pensando que ya se tardaba. Motivos de índole particular la retrasaron; pero era inevitable. Al querer coleccionar las semblanzas de las notabilidades que en estos últimos tiempos descollaron en los diversos ramos de la humana actividad, forzoso era al tratar de la literaria tropezarse con el nombre ilustre, con el prestigioso vate salmantino que supo en muy pocos años de actividad elevar su nombre a las altas cimas de la inmortalidad y del arte.

Gabriel y Galán, comenzó siendo un verdadero maestro, siguió siendo el primero de los maestros; y murió cuando lo haba conseguido ser el maestro de los maestros de nuestros días. La historia de la poesía contemporánea—siglo XX— semeja una laguna grande en la que al lado de dos o tres nombres de alguna consideración, se eleva única y esplendorosa la labor del poeta charro, no muy importante en cantidad pero sí en calidad considerable. ¿Y como no, si débense a su estro las inmortales estrofas de «El Ama»... «El Ama»... aunque solo hubiese escrito Gabriel y Galán esta poesía, que nosotros hemos disputado siempre como la lírica mejor de la lengua castellana, tendría derecho a figurar entre los primeros maestros de la rima... Es nuestro poeta un prestigio literario de primera magnitud, contrastado ya por la crítica y el tiempo, y contrastado tan en su provecho que cuantos más años pasan más se le admira, más se le lee, más se le estudia, más se le ensalza. Y día llegará—estamos seguros—en que sus rimas inmortales han de pasar integras a las antologías como modelos de enseñanza y bien decir...

El libro de los señores García Carrarra, es una hermosa recopilación de la vida de nuestro poeta y de sus hechos principales, construido con el cariño y el esmero del historiador que profundamente admira a su héroe y siente latir en su alma los mismos efectos que originaron tan bellas creaciones. Los Carrarras, son como el maestro salmantino y, o, os, nos parece ya indicar que devotos fervientes de su obra, la se echa de ver en el libro de que nos ocupa. Aunque sus autores han querido huir en todo momento de lo que pudiéramos llamar labor personal y han dado a su producción la forma narrativa en la que aparece como disertante el hermano del glorioso muerto, don Baldomero, hay sin embargo en sus páginas el calor y la devoción del artista que construye sus más cuidadosas líneas.

Digno de loa y digno de ser leído con todo detenimiento es el hermoso prólogo, modelo de bien pensar y mejor decir, en el que se rompe una lanza en pro de la renovación de España—esta palabra que tan de moda han puesto los mismos que parecen decididos a proseguir en los antiguos moldes—pero a través de la afirmación solemne de los valores castellanos.

Hay capítulos en el libro que interesan extraordinariamente. Asistimos, recorriendo sus páginas, a los primeros años del poeta, cuando ya manifestábase, en aquellos balbuces líricos, la aptitud y predisposición para la rima del que luego habría de ser un coloso de ella.

No queremos dejar pasar por alto sin copiar las palabras de don Baldomero Gabriel y Galán, relativas a la influencia de la educación materna en el espíritu del poeta, hoy que, desgraciadamente, tan poca importancia se va dando al sagrado de la familia y tan poco cuidado se pone en conservar la tradición que hacia de cada casa una escuela de buenas costumbres a cuyo frente siempre aparecía la madre: «El ama era una santa», dice el poeta; pero debe leerse «mi madre era una santa». Y sí, lo es, es claro que el ambiente de la casa era un ambiente del todo cristiano.

En este punto mi madre que estaba empapada, saturada de espíritu religioso que discurría con una admirable seguridad sobre las más arduas cuestiones de este orden, fué nuestra educadora. Lo que en esta materia tenía el poeta y se ve en su obra, fué obra de la educación de mi madre». Palabras que deben tener muy en cuenta aquellas madres olvidadas de la misión que Dios les ha confiado, e ignorantes del influjo grande que con sus enseñanzas pueden tener en la conducta futura de sus hijos. No es el primer inmortal que a su madre debe sus acciones meritorias; Napoleón decía: «Debo a mi madre y a sus buenos principios toda mi fortuna y todo lo que he hecho bien...»

Conocemos también a través de la meritoria obra de los señores Carrarra, la vida estudiantil del poeta, sus aficiones preferidas, su buena conducta en el hogar, su celo y diligencia en el desempeño de los cargos a que su profesión de

...sas de árboles... ción primaria le llevó, su vida... nos... en el Guijo, su manera de escribir... vivencia y trato con los naturales de este... dieblo por los que era respetado y querido con... ceguera... Pero sobre todo hay narraciones en la obra... de esas que hacen llenerse de lágrimas los ojos, como movido el espíritu ante el recuerdo de lo que... perdidos o bien admirado ante la sencillez y los... afectos del muerto inolvidable.

MÁXIMO HERNÁNDEZ

(Concluirá).

## Vida Municipal

La sesión del jueves último, dió comienzo a las nueve y treinta y cinco de la noche, asistiendo seis concejales que fueron presididos por el Alcalde Sr. Tapia.

Después de cumplida la formalidad de la lectura y aprobación del acta de la anterior reunión, la Corporación se enteró de un muy atento escrito del Ingeniero D. Vicente Rafael Lozano García que se compromete a hacer gratis el proyecto y los estudios necesarios para la traida de aguas a Béjar. Desea únicamente que si las obras se realizan por administración, se le reserve la Dirección de las mismas y que si se hicieran por contrata, entonces el que le sea conferida la Inspección de las mismas.

El Sr. Benito Jiménez, manifiesta que una vez que se hace el estudio para la traida y conducción de aguas, se podía efectuar también el del alcantarillado, con lo cual se evitarían dos gastos, ya que, si reforma de urgencia es una, no lo es menor la otra.

Le contesta el Sr. Tapia, demostrándole que en los instantes actuales, hay que atenerse a los trámites legales, para poder obtener la subvención del Estado y una vez que esto se haya conseguido, entonces será llegado el momento de proceder a otros trabajos cuya necesidad nadie niega.

A mayor abundamiento el Sr. Tapia, señaló una serie de coincidencias en razón a las que el Estado subvencionará las obras con cuarenta mil pesetas, pero ese auxilio será concedido única y exclusivamente al determinar que es para la traida de aguas; ahora bien una vez que haya sido otorgado se podrá hacer el expediente para llevar las aguas a los domicilios y también intentar el alcantarillado como complemento de todo.

En resumen; se tomó en consideración la propuesta del Sr. Benito y se acordó constara en acta la gratitud del Concejo hacia D. Vicente Rafael Lozano García, y desde luego que se acepte el ofrecimiento suyo.

Acto seguido se leyeron cuatro instancias, que pasaron a estudio de las comisiones respectivas para que éstas dictaminen, y dos informes favorables de la Comisión de Obras, concediendo licencias para la ejecución de determinados trabajos.

También la Comisión de Policía, dió cuenta de la solución que había dado al asunto del Sr. Teso, proponiendo se le abonasen como gratificación setenta y cinco pesetas, y unas piezas inútiles.

La Comisión de Beneficencia, manifestó que había recibido con destino al Hospital, dos donativos uno de diez pesetas de doña Manuela Rodríguez-Arias y otro de veinticinco de la testamentaria de doña Susana Harguindey.

En la sección de ruegos y preguntas, el edil socialista, denunció unas obras hechas sin la oportuna licencia.

Del propio modo y a ruegos del mencionado concejal Sr. Benito Jiménez, se dió lectura al acta del Juicio Administrativo celebrado el lunes último, 5 del actual y en virtud del cual se condena a la Sra. Viuda de D. Fernando Asensio al pago de nueve mil novecientos sesenta y dos pesetas con ochenta céntimos.

Y con esto dió fin a la sesión, que como se habrá observado careció de interés.

## Orientación para la confección de los nuevos aranceles

Con motivo del estado de anormalidad mundial existente por la beligerancia de tantas naciones, se suspendió la confección o revisión de los aranceles en la periodicidad reglamentaria, mas a nuestro entender no debe dilatarse indefinidamente este estado, sino que por el contrario se debe iniciar ya un estudio con finzudo de lo que deben ser los nuevos aranceles y considerandolo así vamos a indicar puntos de vista que se nos ocurren respecto a los datos que deben tenerse en cuenta al confeccionarlos.

Desde luego se debería mantener y establecer en primer término los derechos de exportación alto a todas las primicias materias que no hayan sido objeto de ninguna manipulación.

Y a los productos aminorados no sobrantes para el consumo nacional, debiéndose tener presente el grado de rendimiento de trabajo que ha

producido en España para calcular su importe; si, por ejemplo, el mineral de hierro que solo ha dado trabajo al minero que lo arranca y al que lo transporta a puerto y lo carga, debe imponerse un derecho de exportación alto; si este mismo producto está ya en forma de lingote debe ser más moderado dicho derecho, puesto que ha rendido además beneficio al obrero que lo ha manipulado, en parte, hasta convertirlo en lingote y si este hierro sale de España convertido en máquina, viga, carril, etc., debe ser libre su exportación.

Esta es en síntesis la idea que a nuestro entender debe presidir al establecer todos los derechos de exportación: que el Estado perciba lo que deja de percibir el obrero y el industrial al transformar en producto elaborado la primera materia.

Cuanto hemos dicho del hierro puede referirse a la lana, cobre, cinc, esparto wolfran etc.

Las tarifas de derechos de importación deben a nuestro entender constar de tres columnas; la primera y más alta, prohibitoria; deben sus partidas importar el valor de la mercancía en el mercado extranjero o sea que resulte su valor en España si se importase el doble cuando menos de su valor real, mas esta columna la estableceríamos para ser esgrimida como arma de defensa y solo aplicable a toda Nación que con objeto de favorecer sus industrias establezca primas de exportación al producto fabricado, pues consideramos como una de las causas de la actual guerra las desconcertantes primas que en una forma o en otra daba Alemania y alguna otra nación a varios de sus productos y aun cuando al entrar en otro país pagaban los impuestos arancelarios establecidos por los tratados, quedaban éstos de hecho aunque no de derecho alterados por las referidas primas con grave perjuicio de las industrias del país importador de dichas mercancías.

Estas primas no deben subsistir, por atentar al comercio noble y si nos tenemos por civilizados, debemos manifestar en todos los terrenos esta cualidad y no valerse de medios que no lo son, para aniquilar al contrario; si estos procedimientos son lícitos y subsisten debemos renunciar a la civilización y volver al estado primitivo.

No debe pues olvidarse al convenir los futuros tratados de comercio preceptuar que el establecer primas de exportación a algún producto, es motivo justificado para denunciar el tratado y aplicarle la tarifa de defensa al país que las establezca.

Las dos otras columnas del arancel deben ser en sustancia lo que son ahora las actuales, pero bien meditados sus partidas, con intervención de todos los agentes activos del país, pequeños y grandes; desapareciendo estos contubernios nacidos en nuestra defensa de intereses amenazados por utópicos librecambistas, que tal como ahora actúan son en perjuicio de sí propios, pues atienden más que al enriquecimiento de las fuertes entidades coaligadas; sin tener en cuenta que podrían tener iguales o mayores beneficios atendiendo a que puedan vivir la mediana y pequeña industria derivadas de estas grandes con lo que actuaría de amantísima madre y no como ahora que con su absorción no deja prosperar toda plausible iniciativa para la creación de la grandeza industrial de España, no siendo difícil poder apreciar que hoy día para defenderse se completan y es tan necesaria la pequeña como la gran industria, siempre que tengan una buena organización.

Pongan cada uno de su parte inteligencia, voluntad y abnegación para que se confeccionen entre todos los productores nacionales un arancel que permita el desenvolvimiento del trabajo y que no pueda ser tachado de egoísta, pero tengan también los comerciantes el patriotismo necesario para no demandar partidas bajas para los productos elaborados por incipiente industria, déjenla crecer y perfeccionarse; con ello obtendrán para su venta generos nacionales comparables a los que antes de la guerra adquirían en el extranjero y que durante ella han pagado a precios exorbitantes los pocos que han podido adquirir por no producirse en nuestra España.

Vea el Sr. Ministro de Hacienda si es el momento oportuno de iniciar este asunto designe las entidades llamadas a intervenir en su confección ya que la actual Junta de Aranceles y Valoraciones tal como está constituida es deficiente para esta empresa, atienda a las Cámaras, Sociedades y particulares que deban a su juicio informar para que el nuevo arancel, a la vez que sea una fuente de ingresos para el tesoro público sea la base por el resurgimiento de la industria nacional y el lazo de unión con el comercio, expendedor de los productos elaborados por ella.

B. G. T.

N. de la R. Teníamos en cartera este artículo, y por el mucho original no lo habíamos publicado, pero habiendo visto en la prensa de Madrid que el Sr. Ministro de Hacienda iba a someter a Consejo la reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones lo consideramos de actualidad y no demoramos más su publicación.

## Dicen... Se dice... Dícese...

Que la lucha electoral va a proporcionar abundantes sorpresas.

Que esto de las elecciones municipales, ha sido un festejo veraniego, no inusual en el programa.

Que en efecto, va en serio lo de la traida de aguas.

Que la Compañía de ferrocarriles de Madrid-Caceres-Portugal, no se propone atender las justas quejas de los viajeros, esperando que estos las formalice con energía.

Que la cosecha de castañas, coincidirá este año con la de las elecciones municipales; o sea el domingo 11 de Agosto.

Que son infinitos los Ayuntamientos de toda España, que han pedido a Vauara restablezca el impuesto de consumos.

Que la mendicidad, ha tomado en esta ciudad, un incremento alarmante.

Que son varios los industriales a quienes no les agrada, digamos en estas columnas, que el establecimiento de Economatos es cosa sencilla, fácil.

Que el barrido de calles, que se efectua los jueves y domingos a las dos de la tarde, sería agradecido por el vecindario, si antes de proceder a esa operación, se regara con algo de parsimonia.

Que ciertos elementos políticos querían contratar a la «Chelito» y «Pastora Imperio» para que actuasen de agentes electorales en la lucha de hoy.

Que D. Ramón Rodríguez y con el ajetreo de estos días ha perdido cuatro arrobas de peso.

Que a los postes de una merendola celebrada en la noche del jueves, se puso sobre el tapete la cuestión política local.

Que se habla por ahí de la dimisión de un concejal socialista.

Que sabemos de individuos que cambian de postura política, cinco veces al día, pero siempre colocándose como los caracoles, cara al sol.

Que hay candidato a quien el gustazo de ir al Concejo, le va a valer el título de Mozo de novio.

Que los empresarios de la Plaza de Toros, han comprado cinco fieras corruptas, del tamaño de de una catedral y con unos pitones espeluznantes.

Que para las próximas ferias de Septiembre se pudo haber organizado un festival tan culto como lo son los Juegos Florales, y para el que no faltarían poetas en la localidad que dieran esplendor a la fiesta.

Que en la pasada semana no se ha hablado nada del Pantano.

Que los Guardias Municipales, pondrían cara de Pascua si les aumentasen algo sus haberes.

## Semana local

La Cámara de Comercio e Industria, ha convocado a elecciones que se celebrarán el 1.º de Septiembre para designar once miembros que sustituyan a los que actualmente desempeñan los cargos de la Junta directiva.

Esos once miembros, corresponderán: tres a cada una de las categorías que forman el grupo Comercio y tres a la primera y dos a la segunda del de Industria.

Cinco días antes del señalado para la elección se reunirá la Mesa de la Cámara para conocer las candidaturas presentadas y proceder a la proclamación. Si resultara igual, el número de candidatos al de miembros a elegir la proclamación equivaldrá a la elección y por tanto ésta no habrá de efectuarse. Si el número de candidatos fuese inferior al de las vacantes, la Junta dará por elegidos a los proclamados y en una segunda reunión que se celebrará a las veinticuatro horas, elegirá por sí misma los individuos del grupo o categoría correspondiente que falten para llenar dichas vacantes (artículo 28 del Reglamento de Cámaras).

Para las votaciones y demás operaciones de la elección regirán las disposiciones contenidas en la vigente Ley electoral.

Asunto de tanta importancia para la vida de esta Corporación, es de suponer será acogido con entusiasmo por todos los electores, cooperando al nombramiento de las personas que han de ocupar los cargos y demostrando así el cariño que se tiene a esta entidad y el deseo de conservarla, ya que tan buenos servicios presta al desarrollo del Comercio al mismo tiempo que da mayor importancia a nuestro pueblo.

En Barco de Avila, ha aparecido un semanario titulado *Renovación* al que agradecemos el saludo que nos envía, deseándole larga vida y muchas prosperidades.

### VERANEO DE OBRERAS

Anteayer, y procedente de Madrid, llegó a ésta el grupo de obreras modistas del Sindicato de la Aguja, que envía la Acción Social Femenina a veranear a Béjar.

La Compañía de Ferrocarriles, no ha accedido a conceder rebaja alguna en el precio de los billetes y por ello han venido solamente diez obreras, que se hospedan en el Salón Variedades, donde se les preparó de antemano, dormitorios y comedor.

A recibir las expedicionarias fueron a la estación varias señorías, y luego ya en la población se unieron elementos importantes de la Acción Social Femenina.

Se espera que en la próxima semana

llegue a ésta el Director del Sindicato, eminente sociólogo e ilustre colaborador nuestro D. Juan José Santander.

Para la estancia de las obreras, han prestado camas, doña Ana López, doña Mariana Olleros, doña Rufina Gómez, doña Luisa Faure, doña Angela Muñoz, doña Lorenza Brochín, doña Carmen Lozano, doña Teresa Trias doña Dolores Rodríguez Arias y doña María Olleros.

También han prestado lavabos y otros utensilios doña Eudisia Gregorio y varias señoras.

Por R. O. fecha 6 de los corrientes, inserta en la *Gaceta* del 8, se dispone que se considere revocada y sin ningún valor ni efecto la del 29 de Julio de 1917, en la que se daba por terminado el curso para los alumnos oficiales que hubieran aprobado en Junio todas las asignaturas en que estuvieren matriculados y se les facultaba para solicitar en Agosto practicar en Septiembre matrícula y exámen como alumnos libres.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, se inserta la convocatoria para la vacante de médico titular de Calzada de Béjar dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, por la asistencia de iguales, pudiendo también contratar la asistencia de ocho o diez alquerías y el anejo de Valdehijaderos.

Han sido nombrados auxiliares recaudadores para la cobranza de contribuciones de esta zona, D. Emilio Domínguez, don Agustín Muñoz y D. Apolinar Cubero.

La Cofradía de nuestra señora del Castañar ha celebrado Junta General Ordinaria quedando constituida su Directiva en la siguiente forma: Abad, D. Angel Cid; Vice-Abad, D. Benito Sánchez Bueno; Secretario, D. Valeriano Piñeiro; Vocales, D. Jerónimo Olleros, D. José Galindo Zúñiga, D. Angel Gil Robles, D. Daniel Medina D. Tomás Hernández Santos, D. Cipriano Molina, D. Jesús Lucio y D. Angel Matas Sánchez.

El lunes pasado ocurrió un accidente en la estación del ferrocarril; estando subido el carretero Vicente Matas en un vehículo propiedad de don Marcelino Castellano, se espantaron los bueyes y cayó al suelo dándose un fuerte golpe contra un riel en el hombro derecho.

El problema planteado a Béjar por la escasez de aguas, nos ha impulsado a visitar el depósito llamado «Arca Madre», y de donde parte la distribución a la ciudad.

Viendo la cantidad de agua que como disponible se tiene, se comprende la meritoria labor que están haciendo, tanto la Comisión de Policía y Obras, como el fontanero, don Manuel Gómez González, pues con el mayor celo hacen frente a la escasez actual.

Se ha hablado mucho del riego en el Parque y de las dificultades que ahora se presentan.

Todo se remediaría con la construcción de un depósito, en el que se recogería de noche el agua, para poder distribuirla en el día y con arreglo a las necesidades. De realizarse esta obra, se conseguiría además regar la carretera de frente al Parque y siempre habría un remanente para un caso de urgencia.

En el Ayuntamiento se ha tratado ya de esto, pero la escasez de fondos ha retraído el Concejo.

Es asunto que merece estudiarse.

Después de brillantísimos ejercicios ha puesto fin a su carrera, ingresando en el Cuerpo de Telégrafos, el estudioso joven don Vicente García de la Vega Aróstegui, hijo de nuestro querido amigo don Norberto García de la Vega, prestigioso industrial y concejal de este Ayuntamiento.

A la vez que felicitamos por su triunfo al nuevo telegrafista, enviamos nuestra enhorabuena a su padre y familia.

Según nos manifiesta don Jesús Hernández, contratista de las obras de la tubería instalada en la carretera del Parque, se ha efectuado la revisión de los trabajos, resultando de ello el perfecto funcionamiento de las citadas obras y que si faltare algo será por cualquier otra causa ajena a esas obras, y especialmente por la falta de presión de agua.

Queda por tanto desvirtuada la denuncia que hizo el señor Rodríguez, haciéndose eco de rumores sin fundamento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

“El Porvenir”

PERIODICO SEMANAL L' STRADO  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Precios de suscripción

Trimestre. . . . .	0'75 pesetas.
Semestre. . . . .	1'25 »
Año. . . . .	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esuelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 5 -- BÉJAR

Habiéndose recibido  
ya por la CASA

MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento a punto que aquí las surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ  
HOJALATERO Y FONTANERO  
Instalaciones completas de Cuarto de Baño  
PRESUPUESTOS GRATIS  
Calle Mayor de Pardiñas 27  
— BÉJAR —

**La Pureza** Productos especiales para Carnicería, fabricantes de salchichón, conservas, pescados y huevos, los conserva frescos durante 6 meses

**La Ferrreteria de Arias**

El mejor RECUERDO que me puede usted llevar de Béjar, es un cent de pesetas, editado por la **FERRERERIA DE ARIAS**

CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES. -- Béjar



ENCANTADO DE VIVIR...

pues he comprado con ventaja extraordinaria los muebles que he prestado al señor

**RODRÍGUEZ-ARIAS**

MADRID y BEJAR

Disponible

Viuda de Pablo González

ALMACENES DE COLONIALES EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLASENCIA

donde se encuentran precios limítadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalao, conservas de todas clases, licores, vinos, jarabes, cañamos, tramilla, esparto y alpargatas.

Compra y venta de aceites. --- Fábricas de aserrar maderas

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

Pedro Alvarez Alvarez

--- MAESTRO ARMERO DEL REGIMIENTO TOLEDO NÚM. 35 ---

Procedente de la Escuela de Artes y Oficios de la Fábrica de Cañones de Trubia y de la de Maestros Armeros del Ejército de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Recompono escopetas, revolvers, pistolas automáticas y toda clase de armas de fuego y blancas. Así como toda clase de trabajos mecánicos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6. -- BÉJAR

DISPONIBLE

Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores. -- Cobro de cupones y títulos amortizados. -- Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazos con interés convencional. -- Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual. -- Descuento de letras al 5 por 100 anual. -- Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. -- Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual. -- Créditos personales al 5,50 por 100 anual. -- Depósitos de valores. -- Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41. -- (Salamanca)

DISPONIBLE